



Lanús, 21 de enero de 2022.

DECRETO N° 0173.

VISTO

La Constitución de la Provincia de Buenos Aires; el Decreto Ley N° 6.769/58; - Ley Orgánica de las Municipalidades -; la Ordenanza N° 12.966/2019; el Decreto Municipal N° 1.606/2021; la Ordenanza General N° 0267/80; y

CONSIDERANDO

Que, el Decreto Ley N° 6.769/58 - Ley Orgánica de las Municipalidades -, dispone en su artículo 107; que *“La administración general (...) del municipio corresponde exclusivamente al Departamento Ejecutivo”*;

Que, la Municipalidad de Lanús mediante la Ordenanza N° 12.966 deslindó funciones y competencias entre cada una de las Secretarías que auxilian al Departamento Ejecutivo, en los términos del artículo 181 de la “Ley Orgánica de las Municipalidades”;

Que, entre las misiones de la Secretaría de Cultura y Desarrollo Creativo, se encuentran: a) asistir al Señor Intendente Municipal en todo lo inherente a la cultura y la educación artística local, en cualquiera de sus disciplinas, y su relación con la Provincia y Nación, b) desarrollar el área de cultura, como un ámbito creativo, de cohesión e integración social, manteniendo las identidades propias y atendiendo las necesidades de cada barrio, c) fomentar el uso del espacio público como ámbito de participación ciudadana, tomando la cultura y la educación como herramientas integradoras que aporten al desarrollo socio económico de las comunidades y refuerzen el tejido social, d) Generar vínculos con universidades, organismos nacionales e internacionales y organizaciones del tercer sector; en temáticas culturales, educativas, y de proyectos especiales;

Que, a través del Decreto N° 1.606/2021 se modificó la denominación de la Secretaría de Cultura y Desarrollo Creativo, la cual pasó a denominarse Secretaría de Cultura e Integración Social;

Que, en cumplimiento de dichas funciones la Secretaría de Cultura e Integración Social, ha realizado y realizará durante el mes de enero del corriente año, diversas actividades culturales;

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º: Declarar de Interés Municipal y Cultural, las actividades organizadas y desarrolladas por la Secretaría de Cultura e Integración Social, desde el día 01 hasta el 31 de enero del año 2022, detalladas en el ANEXO I, que forma parte integrante de este acto.

Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado, por la Señora Subsecretaria de Planificación y Coordinación Técnica, Lic. Analía ALBERICO, designada a cargo de la firma de la Secretaría Cultura e Integración Social, mediante el Decreto N° 3.261, de fecha 29 de noviembre del año 2021.

Artículo 3º: Dese al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal; tome conocimiento la Secretaría de Comunicación Social; notifíquese a la Secretaría de Economía y Finanzas; remítase fotocopia autenticada del presente Decreto a la Secretaría de Cultura e Integración Social y al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires - Delegación III - Avellaneda; y archívese.



ANEXO

ACTIVIDAD	LUGAR DE REALIZACIÓN
Muestra “Cartas como un puente”	Casa de la Cultura (Sarmiento 1713, Lanús Este)
Muestra “El tren nos une”	Casa de la Cultura (Sarmiento 1713, Lanús Este)
Muestra “Red APLA”	Hall Palacio Municipal (Av. Hipólito Yrigoyen 3863, Lanús Oeste)
Show “German el Titiritero” + Cine Móvil	Plaza Sarmiento (Av.9 de Julio y Hector Guidi)
Teatro “La esquina verde”	Plaza Leandro N. Alem (José Álvarez Condarcos 2301, M. Chingolo)
Teatro “Diversión en acción”	Velódromo (Domingo Purita y Córdoba, Remedios de Escalada)
Kermesse	Plaza Sarmiento (Av. 9 de Julio y Hector Guidi)
Kermesse	Plaza Leandro N. Alem (José Álvarez Condarcos 2301, M. Chingolo)
Cine Móvil	Velódromo (Domingo Purita y Córdoba, Remedios de Escalada)
Competencia Flow del Sur	PATIO (25 de Mayo 131, Lanús Oeste)
Teatro “La esquina verde” + “Diversión en acción”+ Cine Móvil	Velódromo (Domingo Purita y Córdoba, Remedios de Escalada)
Show “Mago Lorenzo” + Cine Móvil	Plaza Constitución (Av Perón al 3000)
Record es Música	PATIO (25 de Mayo 131, Lanús Oeste)
Cine Móvil	Velódromo (Domingo Purita y Córdoba, Remedios de Escalada)
Kermesse	Plaza Constitución (Av. Perón al 3000)
Teatro “Diversión en acción” + “La Esquina Verde” + Cine Móvil	Velódromo (Domingo Purita y Córdoba, Remedios de Escalada)
Show “Ave Fénix” + Cine Móvil	Plaza 1° de Mayo (Perón y Oliden)
Record es Música	PATIO (25 de Mayo 131, Lanús Oeste)
Cine Móvil	Velódromo (Domingo Purita y Córdoba, Remedios de Escalada)
Kermesse	Plaza 1° de Mayo (Perón y Oliden)
Teatro “La esquina verde” + “Diversión en acción”	Velódromo (Domingo Purita y Córdoba, Remedios de Escalada)
Show “German el Titiritero” + Cine Móvil	Plaza Mariano Moreno (Av. Hipólito Yrigoyen 6200)
Record es Música	PATIO (25 de Mayo 131, Lanús Oeste)
Cine Móvil	Velódromo (Domingo Purita y Córdoba, Remedios de Escalada)
Kermesse	Plaza Mariano Moreno (Av. Hipólito Yrigoyen 6200)

